

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico; 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

A juzgar por las últimas noticias, es muy probable que los disidentes —si no todos, algunos de los de más importancia, — se reconcilien con el Gobierno.

Si esto llega á suceder, es casi seguro que en un plazo breve tendremos una modificación ministerial.

Y concluirá la conjura.

* * *

Sin ella el sufragio estaría aprobado por el Congreso y tal vez se hallaría puesto al debate en la Alta Cámara; pero la cosa no tiene remedio ya.

* * *

Las noticias á que hemos aludido han puesto de muy mal humor á los conservadores.

Se comprende.

Ellos sabían que derribando á Sagasta D. Antonio recogería su herencia.

Pero si no lo derriban y D. Práxedes se reconcilia con los disidentes y consigue que el sufragio sea pronto ley, casi puede augurarse que los conservadores no serán poder en muchos años.

Y entonces; ¡cuántas ilusiones desvanecidas!

¡Cuántos castillos vendrán á tierra!

* * *

También se dedican los conservadores á esparcir por medio de sus órganos en la prensa, noticias de trastornos, de precauciones militares, etc.

Su afán es producir alarma.

Y colocados ya en ese camino no tienen inconveniente en decir cosas como estas.

«Que la paz de los espíritus está hondamente perturbada, cosa es tan evidente que ni demostración necesita.

Procede, por tanto, para atacar fundamentalmente la gravísima cuestión de orden público, en primer lugar que caiga el Sr. Sagasta, y en segundo lugar disolver estas Cortes.

Si, por el contrario, siguen, el señor Sagasta, en el poder y las Cortes actuales funcionando, la paz de los espíritus se irá perdiendo por momentos y llegarán los partidos al *delirium tremens*.»

Por desgracia para los conservadores, nadie quiere alarmarse por lo que ellos dicen.

Ni tener miedo.

Oh! El miedo ha sido un gran recurso otras veces.

Y en muchas ocasiones ofreció resultados maravillosos.

Pero los tiempos cambian y como las gentes son hoy menos asustadiza que ayer, es preciso que los conservadores apelen á otros medios, si es que los tienen, para conseguir el triunfo.

El Comité de la prensa republicana coligada se ha dirigido á todos los republicanos españoles, comunicándoles el acuerdo tomado por dicho organismo, de convocar una asamblea del partido, que dé forma definitiva y completa organización á la coalición que se persigue inútilmente hace tanto tiempo.

Advertid—dice el manifiesto ó convocatoria del Comité, al dirigirse á todos los republicanos españoles—que no os mandamos: nos limitamos á decir en alta voz lo que todos decís por lo bajo; tomamos una iniciativa que manifiestamente habeis querido tomarse la prensa republicana, siempre leal y sufrida servidora de sus correligionarios. Así como nadie redime á nadie, sino que cada cual ha de redimirse á sí propio, observad que nadie puede coligar á nadie, sino que habeis de ser vosotros, los buenos republicanos, los que os coligéis en los municipios y en las provincias, para que luego, los genuinos representantes de esas coaliciones parciales, realicen con derecho y acierto la coalición general republicana.

Ninguno, añade dicho documento, se considere excluido en esta amplísima convocatoria, ni dispensado del deber patriótico de acudir á ella. El más fogoso y el más templado, el más ligero y el más pausado en caminar, siendo republicanos, están en ella comprendidos, porque la razón y el patriotismo les obligan á juntar sus fuerzas, para reconquistar unidos el derecho hollado, para reintegrar al pueblo en el ejercicio de su soberanía, para establecer los poderes públicos sobre las bases de la amovilidad y responsabilidad, para purificar la atmósfera social del aliento teocrático que la corrompe, para librar al país de la miseria en que le han sumido depredaciones criminales; para restaurar, en suma, la República democrática, en la forma que determine el juez soberano, el voto popular.

Al convocaros para la Asamblea Nacional Republicana, sin exceder nuestro mandato, cumplimos un deber á que rendimos sin pena nuestros temores y modestias. Cumplid el vuestro, republicanos españoles, concertando vuestras fuerzas y vuestras representaciones del modo que pasamos á determinar en las siguientes reglas de conducta y saludables advertencias; acudid en masa á las elecciones generales á que os invitamos, y en breve, nacido legítimamente de vuestra voluntad, se alzarán en el campo republi-

cano un poder robusto que, respetando la integridad de los organismos existentes, (lógicas derivaciones de los principios democráticos, perfectamente compatibles con la concentración que vamos á realizar), dirigirá con éxito nuestras huestes, y, conviniendo prácticamente al país de nuestra fuerza y rectas intenciones, le rendirá amorosamente, no á nuestro yugo, sino á la libertad de la República, con que el pueblo se gobierna á sí mismo.

Hé aquí las reglas que contiene la convocatoria:

REGLAS Y ADVERTENCIAS ÚTILES

PARA LA ELECCION DE LA ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICANA QUE HA DE REUNIRSE EN MADRID EL 11 DE FEBRERO DE 1889.

Primera.

Desde el día siguiente á la publicación de este manifiesto en los periódicos republicanos coligados, hasta el 20 de Enero de 1890, se procederá en todos los términos municipales de España é islas adyacentes á la elección de Comités de la coalición nacional republicana.

Segunda.

Esta elección se hará por sufragio universal directo de los ciudadanos españoles, que consideren la República forma obligada del gobierno democrático, garantía única eficaz del libre ejercicio del pueblo en su soberanía.

Tercera.

Convocarán á las elecciones de estos Comités, republicanos caracterizados de todas las fracciones que en las localidades existan, de cuya patriótica abnegación se espera confiadamente que no omitirán medio ni sacrificio para que al acto solemne de la votación concurren todos los republicanos, sin distinción de matices, contra cuyos ideales y organizaciones respectivamente, en nada atenta la gran concentración de fuerzas que se pretende realizar. Al efecto, si en la localidad hubiere varios Comités republicanos, los que espontáneamente tomasen á su cargo la convocatoria, caso de que por sí los Comités no la hiciesen, solicitarán el concurso de estos con empeño, dando así pruebas del alto sentimiento de concordia que á todos debe guiar en estos trabajos.

Cuarta.

A la convocatoria se dará la mayor publicidad posible, bien por carteles, ya por los periódicos coligados, que, al efecto, se pondrán á disposición de sus correligionarios. El día ó días fijados para la elección, se procederá con fraternal espíritu á designar, mediante papeletas, el número de individuos que en cada localidad se considere oportuno, para que constituyan el Comité municipal de la coalición republicana. En las papeletas no se designarán cargos, pero contendrán, ade-

más de los individuos que han de formar el Comité municipal, el nombre de una persona con el carácter de delegado en la provincia. En los pueblos en que por su crecido número de habitantes hubiese varios distritos electorales, cada distrito elegirá su Comité municipal y nombrará su delegado en provincias.

Quinta.

Durante la votación formará la Mesa electoral lista de todos los votantes, con expresión de sus nombres, apellidos, edad, domicilio y profesión ú oficio. Verificado el escrutinio, los elegidos se constituirán en Comité de coalición, nombrando presidente y secretario; darán cuenta de su constitución á esta comisión ejecutiva; autorizarán el nombramiento y credencial del delegado en la provincia; y remitirán á este Centro la lista de elección, para que juntas todas se forme con ellas el censo republicano de 1890.

Sexta.

Los elegidos en los Comités municipales para delegados en la provincia, se congregarán en la capital de la misma, del 20 al 31 de Enero de 1890, constituyéndose mediante el examen de sus credenciales en Comité provincial de la coalición. El primer acto de este Comité será nombrar tres representantes para la Asamblea Nacional Republicana, y no se disolverá sin dejar en funciones una comisión permanente del mismo, que se comunicará con esta comisión ejecutiva y con los Comités municipales, promoviendo su elección en los pueblos donde no se hubiese aun verificado. El Comité provincial en pleno autorizará las actas de los representantes de la Asamblea Nacional.

Séptima.

A fin de que la Asamblea responda á la alta misión para que es convocada, los Comités provinciales procurarán, á ser posible, que sus representantes en ella sean en su gran mayoría personas residentes en las provincias mismas, y que pertenezcan á las varias fracciones republicanas que se han asociado ó se asociarán á la obra de la coalición de la prensa, obra de armonía, concentración y fraternidad. Los representantes de la prensa podrán asistir á la Asamblea con voz y sin voto.

Octava.

Convenientísimo será que entre los representantes vengan obreros, para que la clase trabajadora se persuada del vivo interés que su suerte inspira á los republicanos coligados.

Novena.

Provistos de sus actas en forma los representantes elegidos para la Asamblea, deberán hallarse en Madrid el 11 de Febrero de 1890, elegido por sus gloriosos recuerdos para la reunión. Para mayor expedición de este importante acto, los Comités provinciales

notificarán los nombramientos de representantes a esta comisión ejecutiva, con dirección al señor marqués de Santa Marta, San Bernardo, 78, Madrid, tan pronto como los hubieren realizado.

Décima.

En las provincias ultramarinas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, desea vivamente esta comisión que se elijan Comités municipales y provinciales de coalición, así como representantes en la Asamblea Nacional, en la propia forma que en las peninsulares, los cuales podrán asociarse oportunamente a los trabajos realizados, a fin de que aparezca evidente que el sentimiento republicano no diferencia los españoles por el territorio patrio que habitan. Aquellas provincias podrán delegar su representación.

Undécima.

Por medio de los periódicos coligados, esta comisión ejecutiva evacuará cuantas consultas los republicanos la dirijan para el más feliz éxito de la congregación de la Asamblea Nacional, así como proveerá a la elección de los Comités municipales y provinciales, donde la espontaneidad republicana (caso de no esperar) descuidase estos trabajos.

Como la obra a cuya realización llamamos a los republicanos no debe prescindir del esfuerzo de ninguno de ellos, los Comités municipales y provinciales estarán siempre abiertos a las adhesiones de los que se decidan a coadyuvar al éxito de la coalición, resolviéndose las cuestiones de representación a que esto pudiera dar lugar, con criterio de tan grande fraternidad, que ningún republicano pueda nunca sentirse molesto entre sus correligionarios.

Madrid 20 de Noviembre de 1889. Por acuerdo de la comisión organizadora de la coalición republicana.—El presidente, *E. P. de Guzman*, marqués de Santa Marta.

De todo un poco.

Damos las gracias a nuestro apreciable colega *O Movimiento*, periódico que se publica en Ouro Preto (Brasil) por las afectuosas frases que dedica a LA CRÓNICA.

Los números de *O Movimiento* que hemos recibido por el último correo, son correspondientes a los días 26 de Octubre y 5 del actual, es decir, anteriores a la revolución que puso término a la monarquía en el Brasil: y para que los lectores formen juicio del lenguaje enérgico y valeroso que empleaba el colega, vamos a transcribir los siguientes párrafos:

«Hemos llegado al periodo desgraciado para los gobiernos de la monarquía en que el poder dejó de ser un freno y las manifestaciones de la opinión pública ya no se temen como un castigo.

Tales son los sentimientos que para nosotros resultan de la insistencia cínica de *La Tribuna liberal*, órgano del presidente del Consejo, persistiendo en no dar como electos a los candidatos republicanos del 9.º y del 6.º distrito de esta provincia, a pesar de la mayoría republicana notoria y esperada que apareció en las urnas y el telegrafo divulgó ampliamente.

Es el término de la senda tortuosa que se ha seguido, en que el tráfico de las conciencias podridas, el egoísmo, las veleidades, la tendencia al servilismo, a ambición de distinciones efímeras, la manía de una nobleza cuya pequeñez nadie desconoce, las maniobras indignas de los agnoscidos del poder y de los propios candidatos, hechos a la luz del día, todo sirvió para la elaboración de la gran perversi-

dad de esa mentira pública que se llama el triunfo liberal.»

Como se vé, la sinceridad electoral que había en el Brasil antes de la revolución corría parejas con la que hay en España; y no nos sorprende que hayan ocurrido en aquel país los sucesos que conoce el lector y que tanta resonancia han tenido en Europa.

También publica *O Movimiento* en su número de 26 de Octubre, lo siguiente:

SUSPIROS Y DOLORES.

El Brasil suspira,
Ay que dolor!
Está cautivo, bien cautivo
Del emperador!

La patriz suspira,
Ay que dolor!
Está cautiva de la mujer
Del emperador!

Los brasileños suspiran,
Ay que dolor!
Somos cautivos del yerno
Del emperador!

Las brasileñas suspiran,
Ay que dolor!
Somos cautivas de la hija
Del emperador!

Los chiquitos suspiran,
Ay que dolor!
Somos cautivos de los nietos
Del emperador!

Los libertos suspiran,
Ay que dolor!
Todavía son cautivos
Del emperador!

Cuando quedaremos,
Ay que dolor!
Libres de la familia
Del emperador!

Dar vivas a la republica
Ay que dolor!
No pueden darse por causa
Del emperador!

Regalo a los lectores de «La Crónica.»

Nuestro amigo D. Francisco Lopez Parajua, propietario de los almacenes titulados *El Progreso Mercantil*, 8, Espoz y Mina, 8, Madrid, nos remite algunos billetes para el regalo de tres objetos valorados en 2.500 pesetas con que obsequia a sus compradores, por Navidad, para celebrar el XVI aniversario de la fundación de dicho establecimiento, premios que se adjudicarán a los poseedores de los billetes cuyo número sea igual al primero, segundo y tercer premio de la Lotería Nacional, sorteo del 23 de Diciembre próximo.

Primer premio: un magnífico reloj de mesa de 80 centímetros de altura, de ricos mármoles ágata y bronce dorado; es uno de los modelos que más han llamado la atención en la Exposición de París.

Segundo premio: una elegante y bonita muñeca mecánica, ricamente vestida, recostada en un precioso canapé y con gran precisión en sus movimientos.

El tercer premio es un precioso juguete fumador mecánico, retrato del coronel Cody, director de la Troupe Buffalo-Bill, que tanto ha llamado la atención de París.

Los billetes, hechos en París por el afamado litógrafo M. Stelmans, constituyen solamente una curiosidad y se regalan a todos los compradores. Los lectores de este periódico de fuera de Madrid que deseen obtenerlos, no tienen más que pedirlos directamente a la casa, acompañando dos sellos para el franqueo, y recibirán gratis, bajo sobre cerrado, tres billetes y el Catálogo general de los artículos de invierno.

Sección local.

Solución de un problema.

Los fusionistas pacenses tienen ya alcalde para el próximo bienio, y por lo tanto están libres de cuidados y de preocupaciones. ¡Loado sea Dios!

¿Quién va a ser el agraciado? preguntarán nuestros lectores. Pues según nos lo aseguran algunos fusionistas, lo será, D. Joaquín Gomez, que ya no se niega a que le den el ascenso inmediato.

El actual primer teniente resistiase a empuñar el bastón de alcalde, diciendo que era muy joven para ocupar un puesto de tal importancia; pero le hicieron observar que D. Jerónimo lo había desempeñado durante cinco meses, y entonces Joaquín ya no tuvo nada que replicar.

La solución dada a un problema que parecía tan arduo, ha llenado de gozo a toda la familia del futuro alcalde y especialmente a su hermano político D. Casimiro Lopo: ha satisfecho también al jefe efectivo de los conservadores y a cierto presbítero que se ha mezclado en el asunto; figurándose ambos que por motivos de amistad o parentesco obtendrán de Joaquín todo lo que se les antoje. De suerte que si, cual es de esperar, dicha solución no desagrade a los romeristas, los coligados todos pueden decir llenos de satisfacción: ¡Ya tenemos alcalde!

Y no faltará entre la fusión quien añada: ¡Qué honra para la familia!

Pero—dirán ustedes quizás—¿no indicó LA CRÓNICA las candidaturas, para alcalde primero, de D. Agustín Torrecilla y de otro individuo que sufrió una gran derrota en las últimas elecciones municipales? Ciertamente; mas el Sr. Torrecilla se contenta con ser primer teniente, fundándose en que empieza ahora su vida como hombre público. Y al otro candidato—el de la derrota célebre—le puso el veto, hasta cierto punto, el jefe efectivo de los conservadores—pues el honorario no se mete en nada—diciendo: Los pícaros de los republicanos no ignorarán seguramente que D. F. figura en la matrícula consular de cierta nación, amiga de España, y si formularan, caso de que aquél consiguiera el triunfo, la correspondiente protesta de incapacidad, la fusión no tendría en el municipio más que doce concejales (contando con los cinco que le quedan) en vez de los trece que constituyen mayoría absoluta.

El argumento hizo mella, según se dice, en el profundísimo D. Tomás, que es uno de los del triunvirato que entiende en las cosas de la coalición, y tragándose el anzuelo, ha decidido que el que llevó la paliza en 1887 no sea alcalde primero y que ni siquiera figure en la candidatura para concejales.

¡Compadezcamos a la víctima del maquiavelismo conservador!

Resumiendo: caso de que no ocurran sucesos imprevistos, el Sr. Gomez Gamero será alcalde de Badajoz. De modo que si actualmente ciertas personas escupen por el colmillo, como suele decirse, ¿qué no harán cuando Joaquín sea presidente del ayuntamiento?

Si hoy en que sólo es primer teniente dicen a los incautos que se atreven a fijarse en determinadas infracciones de los bandos de buen gobierno, «marchese usted de aquí, si no quiere quitarse pronto el traje»; ¿qué no dirán desde 1.º de Enero? Y si ahora a ciencia y paciencia de los dependientes del ayuntamiento está convertida

en arroyo la calle de Venegas, merced a las aguas de cierto cañito, ¿en qué se convertirá más adelante? En río caudaloso, que con sus perfumes asfixiará a todos los vecinos de dicha calle y a las personas que tengan la desgracia de transitar por ella.

Pero estas son pequenezes en que nadie debe reparar: lo importante era que la fusión o los coligados tuviesen un alcalde disponible para el bienio próximo y ya lo tienen.

Badajoz puede en adelante dormir tranquilo.

Compuesto este artículo hemos tenido noticias de la reunión celebrada anteayer en la casa donde accidentalmente vive D. Casimiro Lopo, y a la que concurren doce o trece de los más caracterizados fusionistas.

En esa reunión leyó D. Casimiro la lista de los candidatos ministeriales, figurando en ella el que sufrió la derrota en 1887, y que, según indicaciones hechas en el acto, es nuevamente español.

A la vez se dió a entender que don Joaquín Gomez persiste en no ser alcalde, contentándose en continuar en la primera tenencia.

Por lo visto parece confirmarse lo que dijimos hace unos días, esto es, que un cacique fusionista tiene gran empeño en que sea alcalde el candidato derrotado. Hay personas, sin embargo, que suponen que el alcalde lo será D. Sancho Sanabria.

Posible es, no obstante, que todo lo que se dice y todo lo que pasa sea una comedia, y que al fin y a la postre don Joaquín sea el presidente del municipio.

Cuanto a D. Agustín Torrecilla, diremos que, según noticias, este señor, al ver que no forman parte de la candidatura algunas personas caracterizadas que en su opinión debían ir al ayuntamiento, se ha negado resueltamente a que su nombre figure en la lista. Lo mismo hizo en las elecciones de 1887.

En la sesión celebrada ayer por el municipio, el Sr. Osorio habló de los rumores que circulan acerca de haberse aumentado considerablemente en los últimos días el número de los trabajadores que se ocupan en las obras municipales, y propuso que para dar una prueba de sinceridad electoral, no se admitiese ahora ninguno más y que se despidiesen hasta pasado el 1.º de Diciembre, los que se hubiesen admitido en los ocho o diez días anteriores.

Creo que la admisión de esos trabajadores—dijo el Sr. Osorio—no habrá obedecido a fines electorales; mas para dar satisfacción a los que puedan figurarse otra cosa y que hasta se fijan en si los obreros admitidos tienen voto por ser retirados, o son hijos de algún elector, entiendo que debe adoptarse la medida que propongo.

El Sr. Vacas contestó que no admitiría ninguno más y que no había querido dar colocación en los dos últimos días a individuos que no son electores.

¡Y luego habrá quien sospeche que nuestro alcalde no es partidario de la sinceridad electoral!

También indicó el Sr. Osorio en la sesión de ayer, que según noticias, los individuos pertenecientes a la banda municipal habían sido citados a casa del primer Teniente D. Joaquín Gomez; y que esperaba de la amabilidad de este se sirviera decir si esa citación era motivada por algún acto del servicio o por otra causa.

El Sr. Gomez contestó que él no había hecho llamar a los músicos y que debía indicar que en su casa vivía a

la sazón su cuñado—D. Casimiro Lopo.—

No dijo más D. Joaquin. Y en la hipótesis de que D. Casimiro sea el que citase á los músicos se nos ocurre preguntar, si tiene facultades para hacerlo.

Por lo demás hay que convenir en que eso de que con el primer teniente de Alcalde viva su hermano político, viene que ni de molde para que no se sospeche que D. Joaquin toma una parte más ó ménos activa en las elecciones municipales.

Ni que influye en los empleados del Ayuntamiento para que voten la candidatura de la coalición.

En la reunion celebrada anteayer en casa de D. Casimiro Lopo—ó sea de su cuñado D. Joaquin Gómez—se leyó la lista de los candidatos fusionistas.

En ella figuran D. Federico Pardini, D. Sancho Sanabria, D. Alejandro Roldan, D. Francisco Sanchez Pantaja, D. José Muñoz, D. Juan Romero Escobar, D. Eduardo Garcia Florindo y D. Manuel Terron.

En la sesión de ayer concedió el Ayuntamiento un socorro de 250 pesetas á D. Genaro Micharet, que ha sido mordido por un perro rabioso, para que pueda trasladarse á Barcelona.

También se acordó que se verifiquen en Sevilla las oposiciones para proveer la plaza de director y subdirector del laboratorio químico municipal.

El candidato de la coalición por el colegio de San Andrés, lo es D. Carlos Perez Crespo.

¿Admitirá éste con gusto los votos de la fusión?

Hábiase de disgustos entre los coaligados, por el acto de recoger firmas para las propuestas de interventores.

Cada grupo quiere hacer ver á los demás que tiene más electores que estos, si no en todos, en determinados colegios.

La velada que el domingo último tuvo lugar en el Casino republicano, en celebracion de haber sido proclamada la república en el Brasil, estuvo muy concurrida.

Hicieron uso de la palabra los señores Botello, Herrera, Vazquez, Landa, Castillo y algunos otros.

Todos fueron muy aplaudidos.

Aun cuando no está acordada definitivamente la candidatura republicana para las próximas elecciones municipales, es probable que en ella figuren D. Narciso Vazquez, D. Pedro Lázaro, D. José Corchuelo, D. Patricio Lapuente, D. Juan Arias, D. Guzman Lopez, D. Antonio Sierra (hijo), don José Ruiz Manchon, D. Antonio Garcia Barriada y D. Juan Antonio Gonzalez Giles.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, calle Carmen, 24, Madrid.

TEATRO LOPEZ DE AYALA.

La fama de que está precedida *La bruja*, que se puso en escena por primera vez en la noche del martes, llevó al teatro de Lopez de Ayala una inmensa concurrencia. Baste decir que todas, absolutamente todas las localidades fueron vendidas y que aun hubo que habilitar algunos asientos al lado de las butacas, que es el recurso á que se apela en determinadas ocasiones.

El libro de *La bruja* es bueno y está lleno de chistes que hacen reír mucho al público. La música se adapta perfectamente á la obra, y es digna de la reputacion del maestro Chapí; pero hay que oirla más de una vez para poder apreciar sus grandes bellezas.

La jota del primer acto, el duo de tiple y tenor del segundo, el coro de *pelotaris*, el concertante del mismo acto segundo y el coro con acompañamiento de voces, son piezas musicales de gran mérito.

Los artistas revelaron que hacian con cariño *La bruja*.

La señorita Nadal no omitió el más ligero detalle á fin de caracterizar bien el papel de la protagonista.

La señora Sola poco ó nada dejó que desear en el recitado. En el canto nos satisfizo ménos.

La señora Galan trabajó á conciencia en el papel de Magdalena.

El Sr. Romero hizo las delicias del público interpretando el de Tomillo, que es uno de los mejores de la obra.

El Sr. Navarro (D. Luis) se mostró discreto en el de Leonardo. Fué aplaudido en la romanza del segundo acto y en el duo con la tiple.

El Sr. Navarro (D. Ramon) dió relieve al tipo del inquisidor.

Los coros acertados y la orquesta no dejó de cumplir.

Anteanoche volvió á representarse la obra, siendo repetidos algunos números musicales.

Mañana viernes se pondrán en escena *Los lobos marinos* y *Los inútiles*.

El domingo probablemente se repetirá *La bruja*.

Irá mucha gente á ver la función.

ÚLTIMA HORA.

Se dice que el alcalde D. José Vacas, queriendo seguir la misma marcha que su compañero de Madrid, Sr. Mellado, piensa dirigir una circular á los tenientes de alcalde y alcaldes de barrio, recomendándoles que no se mezclen lo más mínimo en las próximas elecciones municipales.

Se dice también que el Sr. Vacas trata de reunir á los serenos, guardias municipales, bomberos, barrenderos, peones camineros, alguaciles y demás dependientes del ayuntamiento que tienen voto, para indicarles que si lo quieren emitir en las próximas elecciones municipales, lo verifiquen con entera libertad; que no hay candidatos ministeriales ni él ampara á ninguno; y que si los jefes de las escuadras ó cualquiera otro empleado se permite entregarles alguna candidatura, haciéndoles ver que la recomienda la alcaldía, le den cuenta de ello para declarar cesante ó suspender en el ejercicio del cargo, al que cometa tal abuso.

También hemos oido que estos propósitos que se atribuyen al Sr. Vacas, los hará públicos *La Defensa* en el número que publique antes de las elecciones.

Ya veremos si todo eso que se dice resulta exacto ó si se trata de especies propaladas con la mejor intencion, por los amigos políticos del Sr. Vacas.

Hungüento y Píldoras Holloway.—La Consumcion Evitada.—En nuestro clima variable prevalecen constantemente los catarros, los resfriados y las fiebres. Aunque es en extremo fácil el curar estas enfermedades á su primera aparicion, si esto no se verifica ellas suelen llegar á convertirse en males gravísimos, de los cuales el principal y el más fatal es la consumcion. Si, cuando por primera vez el paciente se ve acometido de cualquiera de dichas dolencias, apela á las Píldoras Holloway (debiendo emplearse simultáneamente el Ungüento en el caso de ser alarmantes los síntomas, frotándose dos veces al día sobre la espalda y el pecho), la medad refrendará muy pronto de inquietarle, toda propension física desaparecerá en un

corto espacio de tiempo y el cuerpo, libre de toda impureza, entrará en un estado más saludable que el que lo caracterizaba ántes de que sobreviniera el ataque. Como entre los ingredientes de que se componen las Píldoras no se cuenta sustancia alguna nociva, hasta los más delicados y tímidos pueden valerse de ellas sin el más mínimo temor.

No más calenturas.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE 475 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del exámen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.
Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARAIS

EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

Venta á plazos.

Venta en comision de pianos y armoniums de marcas acreditadas, al contado y á plazos.

Hay en venta un magnífico piano vertical usado y otro de mesa para estudio; ambos en muy buenas condiciones.

DIRIGIRSE Á J. LLEDÓ.—MÉRIDA.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «Fabríl Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

53, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues se usa general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados; fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR, concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes. que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se toda dan explicaciones.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamlas y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

LA MINERVA EXTREMEÑA.

PASTILLAS Y PÍLORAS AZOADAS

PARA LA TOS
 y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 peseta caja.
 Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
 El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, a 7'50 caja. Vá por correo.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE **ANTONIO COVARSÍ.**

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaigne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene a disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados a la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

VENTAS A PLAZOS A PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.
 Se remiten Catálogos gratis de efectos de música a quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con traspuerto en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero de 1889, y de Manila cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camión a la estación del ferro-carril.

Almacén de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSÍ.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas. Se facilitan catálogos gratis a quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

Cacao, Azúcar y Canela.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.

Fijese bien el público y no se deje alucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos.

Oficinas: PALMA ALTA, 8—Depósito: PUERTA DEL SOL, 13

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON

LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PSETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 21 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción	Psetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso	»	28.373.958'02
Ingreso anual por primas	»	1.177.081'81
Reservas	»	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	»	428.750'00
Activo	»	12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

Venta de casa.

Se vende una en la Plaza de la Cruz, núm. 18.
 En la de San Andrés, núm. 6, darán razón.

VICENTE SANCHO ALEIXANDRE.

AGENTE DE ADUANAS.

Plaza de la Soledad.

LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

SUCURSAL

MONTEÑA, 8.

Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANÍA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESSES

Los magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsí, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.